EXPEDIENTE Nº 004/2001

Demandante: Compañía Telefónica Andina S.A.

Demandado: Telefónica del Perú S.A.A.

Inicio: 11-Jul-2001

Conclusión: 07-Dic-2003

Estado: Concluida

Solicitud: De parte

Materia: Interconexión.

Descripción:

Controversia iniciada por el supuesto incumplimiento a los principios de no discriminación y libertad de acceso en el traslado de cargos por terminación de llamadas, a fin que se ordene la aplicación del cargo pactado entre Telefónica del Perú y Bellsouth, respeto de la relación de interconexión entre Telefónica y Teleandina.

El Cuerpo Colegiado declaró fundada la demanda imponiendo a Telefónica del Perú una multa ascendente a 151 UIT por el incumplimiento de disposiciones sobre cargos de interconexión.

Cuerpo Colegiado:

- Juan Carlos Mejía Cornejo Presidente
- Jorge Fernández-Baca Ll. Titular
- Manuel San Román Benavente Titular